

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.991

COMPANIA FRUTICULA ECUATORIANA S.A.

COMEFRU S.A.

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del
Expediente

AÑO

0991082301001

5 8 0 7 4

9 1

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 2.000.000.00.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2.000.000.00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	FERNANDO CARBONELL ORTIZ	090486447-7	COLOMBIANA				ECUADOR		500	500.000.			500.000.00
2	ANTONIO RODRIGO DUEÑAS ARCE	0903877405	ECUATORIANO				ECUADOR		480	480.000.00			480.000.00
3	JOSE VICENTE ANDRADE G.	1200075800	ECUATORIANO				ECUADOR		500	500.000.00			500.000.00
4	LINDA LAMAN GARCIA G.	1200588802	ECUATORIANO				ECUADOR		20	20.000.00			20.000.00
5	GRETA MATILDE GARCIA G.	0906650460	ECUATORIANO				ECUADOR		500	500.000.00			500.000.00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN										2'000.000.00			2'000.000.00



29 ABR 1992

Certifico que la información es correcta.

Guil, Abril 29 de 1.992

COMEFRU
COMPAÑIA FRUTICULA ECUATORIANA S.A.

Fernando Carbonell Ortiz
REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.